

Heriberto Cruz

Espectáculo para las familias

PATRIMONI

por conveniencia



Canciones y patrimonio





United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization



World
Heritage
Convention

La cultura es fundamental para el éxito de la **Agenda 2030**, al ser un elemento común y transversal en los tres bloques sobre los que se sustenta el **desarrollo sostenible**: la economía, la sociedad y el medioambiente. De la misma manera, estos tres pilares son básicos para fomentar la protección del patrimonio.

No se ha desarrollado un objetivo específico para la cultura, pero como se indicaba, está presente de manera indirecta en aquellos objetivos establecidos para la **educación**, la protección del **medio ambiente**, el **crecimiento económico**, o el desarrollo de **ciudades sostenibles**. La cultura forma parte intrínseca de las formas de vida de las comunidades y su relación con el medio, transmitiendo valores que serán la base en la construcción de la economía, la sociedad, etc.

La cultura es fundamental, más si cabe, en el logro del Objetivo 11 de la Agenda 2030. La finalidad de este ODS es lograr ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Para ello el ODS marca diversas metas en las que el **patrimonio cultural** y la **creatividad** se presentan como instrumentos básicos para alcanzar la sostenibilidad urbana, y propiciar ciudades centradas en las necesidades de la población.

- La meta 2.5 aborda la necesidad de promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución equitativa, para alcanzar el objetivo de poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria.
- La meta 4.7 destaca la necesidad de que la educación promueva una cultura de paz y no violencia y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- La meta 8.3 sugiere que las políticas orientadas al desarrollo deberían apoyar la creatividad y la innovación, junto a las actividades productivas, la creación de empleo decente y el emprendimiento.
- Las metas 8.9 y 12.b se refieren a la necesidad de elaborar y poner en práctica políticas que promuevan un turismo sostenible mediante la promoción, entre otros temas, de la cultura y los productos locales, y a la necesidad de elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos de estas políticas.
- La meta 11.4 subraya la necesidad de redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, en el marco del Objetivo 11, relativo a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



PATRIMONIO

por conveniencia

Creemos necesario propiciar espacios **lúdico-formativos** que permitan a los miembros de la familia pasar tiempo juntos y fortalecer los vínculos que los unen. El ritmo frenético que marca hoy la sociedad hace difícil que se puedan llevar a cabo actividades que impliquen a toda la familia. Por ello, queremos favorecer un encuentro en el que los padres, modelos de aprendizaje, puedan transmitir hábitos culturales a sus hijos.

Este concierto pretende sacudirnos un poco la uniformidad de las manifestaciones musicales impuestas en la actualidad y, al mismo tiempo, servir de conexión entre la realidad presente y nuestro **patrimonio** mediante canciones originales compuestas por **Heriberto Cruz**.

Creemos que es un acto de responsabilidad realizar un esfuerzo para que siga viva nuestra auténtica cultura popular, libre de manipulaciones dirigistas propulsadas por la globalización (a través de discográficas, productoras y medios de comunicación), que se manifiesta en la disolución de fronteras y, con ello, también de identidades. Urge, pues, la necesidad de reaccionar ante ese fenómeno de homogeneización y de interculturalidad dinamizando y revitalizando la cultura popular en un “aquí y ahora” más personal y concreto.

La columna vertebral de este concierto será la obra musical de Heriberto Cruz; **Canciones al óleo**, (trabajo íntegramente inspirado en la obra pictórica del indigenista **Antonio Padrón**), **Versos a Tiempo** (Poemas

musicados de los poetas modernistas **Tomás Morales**, **Saulo Torón** y **Alonso Quesada**), **Canciones con Ángel** (Poemas musicados de **Ángel Sánchez** -Premio Canarias 2018- y nominado a los Premios Canarios de la Música 2022) y más canciones inéditas compuestas con poemas de **Pino Betancor**, **Pino Ojeda**, **Manuel González Sosa**, **Franca Dimar**, etc.

Durante el desarrollo del evento se proyectarán cuadros, video-creaciones, etc., alusivos a las canciones que estén sonando, de manera que el público pueda visualizar aquello que es origen de lo que escucha. Por su parte, Heriberto Cruz explicará cómo nació la canción antes de interpretarla, haciendo así partícipes a los asistentes, de su proceso creativo.

La duración aproximada del espectáculo es de 75 min. sin interrupciones.

Heriberto Cruz: Guitarra y voz
David Álamo: Guitarras
Jorge Soroa: Batería
Franco Contreras: Bajo

Jesús Mendoza: Sonido
Joel Mendoza: Multimedia

Si se contrata con el tiempo adecuado se podrá incluir contenidos relacionados más directamente con el lugar donde se vaya a representar.

